



---

## Providencias Judiciales

---

### JUZGADO DE PAZ DE EL REAL DE SAN VICENTE

#### Edicto

Don Marcelino Ruiz Garrido, Juez de Paz de El Real de San Vicente, por el presente edicto hace saber:

Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de faltas número 14 de 2014 a instancias de Miriam Senovilla Pajarero, contra Magdalena Miguel, no pudiéndose citar a la demandante, se acuerda por dicha resolución citar al referido demandante como denunciante y/o perjudicado y/o actor civil, para el próximo día 12 de noviembre de 2014, a las 11:30 horas, para la celebración del juicio de faltas seguido por falta del artículo 620.2 del Código Penal sobre los hechos ocurridos en término municipal de El Real de San Vicente.

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del juicio (testigos, documentos, peritos... ). Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea no siendo obligatorio.

Se le apercibe de que, si no comparece y ni alega justa causa que se lo impida se le podrá imponer una multa de 200,00 a 2.000,00 euros.

Se le hace saber que el juicio tendrá lugar en el Juzgado de Paz o en su defecto Ayuntamiento de El Real de San Vicente.

En El Real de San Vicente a 30 de septiembre de 2014.–El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º I.-8626